



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

*Adjudicación del contrato de arrendamiento del bar del Centro Social La Picota,
de Monterrubio de la Demanda*

Por acuerdo adoptado por la Asamblea Vecinal, reunida en sesión extraordinaria en fecha 18 de febrero de 2011, se adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento del bar del Centro Social La Picota, lo que se publica a los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento urbano.
- b) Descripción del contrato: Arrendamiento del bar del Centro Social La Picota, propiedad de este Ayuntamiento.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. – *Precio del contrato:*

505,00 euros anuales más IVA.

5. – *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 18 de febrero de 2011.
- b) Adjudicatarios: Don Saúl Martín Rocandio y don Jorge Contreras Rocandio.
- c) Nacionalidad: Española.

6. – *Garantía definitiva:*

500,00 euros.

En Monterrubio de la Demanda, a 21 de febrero de 2011.

El Alcalde,
José Antonio Alonso López